



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.-

VISTO la Resolución N° 581/04 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se acepta al Ingeniero José M. DRAGONETTI como aspirante a Magister en Administración de Negocios de la Facultad Regional Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el Director, Doctor Nelson Gustavo SPECCHIA y el Codirector de Tesis Mg. Brian ELLIOT han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "El e-business en las PyMEs", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 997 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Ms. Sc. Silvina M. FAILLACI, Ms. Sc. Silvia JOECKES y Dr. Emilio GRAGLIA como miembros titulares del Jurado de Tesis; y Lic. Eduardo ARNOLETTO y Ms.Sc. Lucía PAWLUK como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "El e-business en las PyMEs" presentada por el Ing. José DRAGONETTI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Ms. Sc. Silvina M. FAILLACI, Ms. Sc. Silvia JOECKES y Dr. Emilio GRAGLIA.

Miembros Suplentes: Lic. Eduardo ARNOLETTO y Ms.Sc. Lucía PAWLUK.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1347/2005

Ing. HECTOR CARLOS BRITTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento